

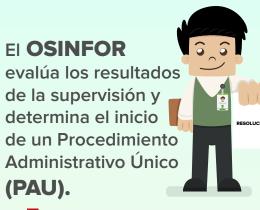
Se registra la información del **TITULAR, TÍTULO HABILITANTE** y planes de manejo.



Reporte de comportamiento del Título Habilitante



una supervisión al área del plan de manejo y cumplimiento de obligaciones.



El OSINFOR evalúa los resultados de la supervisión y determina que el TITULAR ha cumplido con implementar adecuadamente el plan de manejo y sus obligaciones.





Luego de un debido proceso se concluye el PAU, de forma favorable o desfavorable al **TÍTULO HABILITANTE.**

Se archiva el informe de

supervisión.

El **SIGOSFC** evalúa automáticamente el comportamiento del TITULAR sobre el TÍTULO HABILITANTE y le asigna una calificación.en base a la lista de indicadores y puntajes por cada uno de estos.





Accediendo a este servicio es posible conocer la calidad de desempeño del TITULAR y/o TÍTULO HABILITANTE, para una mejor toma de decisiones desde los distintos ámbitos del sector forestal.

Como por ejemplo, identificar a proveedores que realizan un buen manejo forestal, que garanticen la legalidad de la madera que comercializan.



